

De Medina del Campo a Zaragoza: un periplo por las devociones “políticas” de un príncipe castellano bajomedieval (el infante Fernando de Antequera, 1380-1416)*

Víctor Muñoz Gómez

Instituto Universitario de Estudios Medievales y Renacentistas (CEMyR)

Universidad de La Laguna

No resulta ni mucho menos desconocido que el campo de la espiritualidad y de las prácticas devocionales adquirió, junto con otros mecanismos, un más que destacado papel en la elaboración del discurso legitimador desarrollado por la aristocracia señorial en el Occidente europeo durante los siglos finales de la Edad Media. Un discurso que adquiriría sentido dentro del complejo proceso de afirmación, promoción y reproducción del dominio social por ella ejercido, localizable, igual que en otras áreas del continente, también en la Corona de Castilla (Quintanilla Raso 1999, 86-103).

Así, la religiosidad de la clase nobiliaria resultaba caracterizada por toda una serie de comportamientos que pretendían poner de relieve el vínculo preferente que existiría entre los valores y poderes que adornaban a este segmento social y el ejercicio de la piedad religiosa dirigido hacia la consecución de la virtud cristiana y, en último término, la salvación eterna. En este sentido, me refiero muy especialmente a las actividades de patronazgo sobre instituciones religiosas, particularmente conventos e iglesias, y de desarrollo de manifestaciones de tipo funerario monumentales y ceremoniales vinculadas a estos centros de culto protegidos por los linajes aristocráticos (Beceiro Pita 1990, 329-332; Quintanilla Raso 1999, 92-93 y 98-100; Ladero Quesada 1998, 37).¹ Formas de actuación que venían a manifestar públicamente, por un lado, la preeminencia social, política y económica de estos grupos familiares aristocráticos, basada en buena medida en la memoria gloriosa de éstos y, por otro lado, la sanción divina que dichas parentelas obtenían hacia tal posición.

Si, en estos términos, el contenido político de las actuaciones devocionales de la aristocracia parece quedar suficientemente revelado, otro aspecto más vendría a reforzar esta dimensión. Me estoy refiriendo a su valor propagandístico como instrumentos de representación del poder, en este caso, de esa aristocracia bajomedieval castellana. Esto es, que estas formas de religiosidad adquirirían su más pleno sentido en tanto expresiones evidentes y plásticas, dotadas de clara intencionalidad teatral, de los más o menos sofisticados discursos de propaganda socio-política desarrollados por esta aristocracia, discursos que, a su vez, resultarían en gran medida dependientes tanto desde el punto de vista retórico como ceremonial, simbólico e iconográfico, del modelo de creación propagandística que en Castilla supondría la monarquía como instancia de poder suprema (Nieto Soria 1999a, 336-341).²

* Querría agradecer a Isabel Beceiro Pita, César Olivera Serrano, Estrella Ruiz-Gálvez Priego y Francesca Español Bertrán sus valiosos comentarios y sugerencias a mi comunicación en el congreso, de cara a dar forma definitiva a este trabajo. Asimismo, quiero dar las gracias a María Alejandra Ruiz Gómez por su inestimable ayuda con la elaboración formal del texto y su revisión.

¹ El estudio de este tipo de comportamientos ha sido particularmente analizado dentro de algunos linajes concretos, como los Mendoza, véase Carrasco Martínez 233-69 y Ortego Rico 275-308. Del ejemplo de la expansión de los jerónimos bajo la sombra de la monarquía castellana y de los grandes linajes aristocráticos del reino ha hablado Ladero Quesada 1986, 409-39.

² Sobre las interconexiones y dependencia del discurso nobiliario castellano bajomedieval y su manifestación representativa respecto a aquellos mismos desplegados por la monarquía, véase Quintanilla Raso 1999, 77-86 y 96-103.

Partiendo de estos principios, en este trabajo propongo una aproximación al contenido político de los comportamientos piadosos desarrollados por un prominente miembro de la más encumbrada aristocracia castellana tardomedieval: el infante Fernando de Antequera, hermano de Enrique III de Castilla, quien fue corregente del reino durante la minoría de edad de Juan II, caudillo victorioso en la guerra contra Granada y, finalmente, rey de Aragón y Sicilia tras la elección de Caspe de 1412. Se trata de un caso de estudio extraordinario, no sólo a causa de la pertenencia a la familia real castellana del personaje y de su espectacular proyección política, sino también porque el infante Fernando desarrolló un complejo aparato propagandístico, poderosamente sostenido sobre argumentos de tipo religioso, que justificaba y promovía sus proyectos expansivos.³

No es mi intención en las próximas páginas ocuparme de la faceta de patronazgo religioso desplegada por el infante, muy significativa y especialmente señalada en la promoción prestada a los establecimientos conventuales de las órdenes monásticas dominica y jerónima, un aspecto que encajaría en buena medida en el modelo general antes expuesto y que, en cualquier caso, merecería una atención particularizada. Sólo por significar de forma breve la especial relación de patronazgo por parte del infante Fernando hacia ambas órdenes, podríamos señalar, en lo tocante a los dominicos, la fundación de sendos conventos en dos de sus villas: el de Santo Domingo en Villalón, fundado en 1402 (Hoyos 1: 90-92),⁴ y el de San Andrés de Medina del Campo, fundado en 1406;⁵ además, hay que contar con el nombramiento de su confesor, el dominico fray Diego de Támara, como uno de los mansesores de su testamento, redactado en octubre de 1415 (Muñoz Gómez). En segundo lugar, respecto a los religiosos jerónimos, la protección prestada a éstos por parte del infante parece, si cabe, más significativa, en virtud al privilegiado apoyo otorgado por Fernando al monasterio de Guadalupe, a la fundación del monasterio de Yuste y a las diferentes iniciativas para el establecimiento de comunidades jerónimas dentro de sus dominios, exitosas en los casos de La Mejorada, en tierra de Olmedo, y La Armedilla, en tierra de Cuéllar, fallida en el de Abadía, en la tierra de Granadilla.⁶

Dejando este patronazgo al margen, procuraré centrarme en las dos devociones particulares que el infante siguió a lo largo de su vida. Por un lado, el culto a San Andrés como su santo patrón en el día de su nacimiento y, por otro, la dirigida a la Virgen María en tanto protectora y abogada personal. En torno a estos dos ejes, como veremos, se articuló un discurso devocional profundamente político, centrado en ideales de defensa de la fe y de la Iglesia y de promoción de la caballería, en el que la protección providencial de las fuerzas divinas hacia su persona vendría a avalar su ambiciosa proyección política. Para ilustrar este análisis del rico horizonte mental que alimentó la elaboración piadosa desarrollada en torno al infante Fernando y sus manifestaciones, propongo una especie de “periplo” a través de los espacios que sirvieron como principales escenarios para la representación pública de este discurso, centrado concretamente en dos

³ No existe ningún trabajo monográfico que aborde la compleja y relevante figura de Fernando de Antequera de un modo global dentro de la evolución de la península ibérica a lo largo del siglo XV. Un acercamiento al personaje ha de iniciarse a partir de la limitada biografía de Macdonald y de un conjunto diverso de artículos y libros que se han ocupado de diferentes cuestiones relacionadas con Fernando de Antequera, tales como los de Torres Fontes (1964, 1965-66, 1967-68, 1972-73 y 1980), Menéndez Pidal, Soldevila i Zubiburu, Mitre Fernández, Sarasa Sánchez y Salicrú i Lluch.

⁴ La documentación se conserva en el Archivo General de Simancas (en adelante, AGS), *Escribanía Mayor de Rentas. Mercedes y Privilegios*, Serie 1ª, leg. 1-2, fol. 43r, y leg. 32, fols. 32-49.

⁵ AGS, *Escribanía Mayor de Rentas. Mercedes y Privilegios*, serie 1, leg. 23, fols. 23-61.

⁶ Revuelta Somalo 193-197, 220-228 y 247-248. Sigüenza libro I, 168-172 y 197-201; libro II, 293-296.

lugares: Medina del Campo, villa cabecera de los señoríos del infante en Castilla, y Zaragoza, sede en 1414 de su espléndida coronación como rey de Aragón.

La invención de un nacimiento. San Andrés, santo patrón

El comienzo de este “viaje” se encuentra, pues, en Medina del Campo. Instituida por el rey Juan I en 1390 durante las Cortes celebradas en Guadalajara como uno de los dominios que compondrían el patrimonio señorial del infante Fernando,⁷ esta villa no sólo pasaría a convertirse en residencia principal del infante y su esposa Leonor de Alburquerque, sino también en el centro neurálgico del poder señorial por ellos atesorado.⁸ Más todavía, la localidad se vio particularmente beneficiada por su excepcional situación geográfica como encrucijada de caminos pero, ante todo, por la presencia continuada de sus señores en ella y por las distintas iniciativas tomadas por don Fernando para dignificar su villa “capitalina”, muy particularmente por el establecimiento, en la primera década del siglo XV, de las que a la postre serían las famosas ferias de Medina del Campo, viviendo de este modo un sobresaliente despegue urbanístico y demográfico a partir de estos años. Según Sánchez del Barrio (1: 108-22), las ferias bien pudieron ser instituidas no más tarde de principios de 1405. Sin embargo, yerra al pensar que no serían anteriores a finales de 1404 ante una errónea consideración del momento de inicio del señorío del infante sobre Medina. Sin datos que permitan concretar su fundación, sabemos que para la década de 1420 se hallaban consolidadas, como muestra la relevancia que alcanzaron en los debates en Cortes y por el dictado de la “Ordenanza de aposentamiento de feriantes” por Leonor de Alburquerque, viuda del infante Fernando y señora de Medina, en 1421.⁹

Asimismo, Sánchez del Barrio (1, 76-87) se inclina a datar la delimitación de la nueva cerca, más allá del río Zapardiel, entre finales del siglo XIV y principios del siglo XV, directamente relacionada con el señorío de don Fernando. Además, se evidencia la remodelación al gusto mudéjar de los palacios reales de la plaza de la villa por orden de los infantes en virtud a la aparición del escudo de armas de Fernando (Sánchez del Barrio 1, 205-206; 2, figuras 142 y 143), amén de especular sobre su influencia en las ampliaciones de la iglesia de Santa María de la Antigua (Sánchez del Barrio 1, 246) e informarnos sobre la intención de elevar a rango de colegiata o catedral la parroquia de San Antolín (Sánchez del Barrio 1, 273), como recoge la bula

⁷ En estas Cortes, Juan I concedió a su hijo Fernando el título de señor de Lara y escudo de armas. Además, le instituyó como duque de Peñafiel, conde de Mayorga y señor de las villas de Cuéllar, San Esteban de Gormaz y Castrojeriz, dándole una renta anual de 400.000 maravedíes para su mantenimiento y ordenando que se le entregasen las villas de Medina del Campo y Olmedo en cuanto fuera posible, puesto que las tenía por su vida Constanza, hija del rey Pedro I de Castilla y duquesa de Lancaster, de acuerdo con una de las cláusulas del tratado de Bayona, tornando entonces a la Corona San Esteban de Gormaz y Castrojeriz, como indican López de Ayala 130 (año 1390, cap. IV) y Echevarría Arsuaga 43-54. Medina, junto con Olmedo, debió de pasar a manos del infante acaso a la muerte de la duquesa Constanza, esto es, en 1394 (Echevarría Arsuaga 78-79), si bien esta autora, erróneamente, considera que dichas villas fueron mantenidas en manos de la Corona hasta 1404, a razón de la expedición por Enrique III ese año de los privilegios de donación de las villas señoreadas por el infante Fernando, precisamente como materialización documental de la dotación que Juan I hiciera de su hijo en las Cortes de Guadalajara de 1390 (Mitre Fernández 214).

⁸ Así se deduce del despacho de asuntos judiciales y hacendísticos por parte de sus vasallos en Medina del Campo. Tómense como ejemplo las anotaciones recogidas en la contabilidad de una de las villas del infante Fernando, Paredes de Nava, entre 1401 y 1410, conservada en el Archivo Municipal de Paredes de Nava (en adelante, AMPDN), Cuentas de Propios (en adelante, CP), 328/02 (año 1401) a 238/12 (año 1410). De distintas iniciativas del infante que supusieron una particular dignificación de la villa se ocupa Sánchez del Barrio.

⁹ AGS, *Consejo Real*, leg. 106, f. 8 fols. 56v-64v.

de creación de dicha colegiata en 1480,¹⁰ más allá de la fundación del convento dominico de San Andrés, del que luego hablaremos, y del apoyo al nuevo convento de dominicas de Santa María la Real de las Dueñas, en el cual doña Leonor moriría (Sánchez del Barrio 1, 316).

De este modo, Medina del Campo pasaría a ser el escenario preferente para el despliegue del discurso político elaborado por el infante, muy particularmente durante los años del reinado de Enrique III hasta la Navidad de 1406, y aun hasta su paso a la Corona de Aragón en 1412. Aunque que su condición de corregente del niño Juan II y su implicación en las campañas contra Granada en 1407 y 1410 conducirían al desarrollo del ceremonial aparejado a este discurso en otros lugares, no por ello se perdería el carácter referencial que en este sentido había adquirido Medina.¹¹

En cualquier caso, situar en Medina del Campo el punto de partida de esta exposición se debe a un aspecto más, directamente vinculado con una de esas dos “devociones políticas” que apuntábamos. Esta villa fue el lugar de nacimiento del infante Fernando en 1380 y en torno a la fecha de su alumbramiento y a la protección a él prestada por el santo patrón de aquel día se tejería uno de estos cultos: el de San Andrés, cuya fiesta se celebra el 30 de noviembre.

No obstante, nuestras primeras y más veraces noticias sobre el nacimiento de Fernando de Antequera resultan contradictorias a este respecto. Éstas, procedentes del canciller Pero López de Ayala, persona de particular relevancia en la corte de Juan I de Castilla y, por tanto, en buen estado de conocer los pormenores de este acontecimiento, nos señalan que el natalicio se produjo el 27 de noviembre de 1380, festividad de los santos Facundo y Primitivo, y no el día de San Andrés (López de Ayala 70).¹² No existen razones de peso como para considerar que, respecto a un hecho de estas características, el cronista López de Ayala pudiera haber incurrido en un error o hubiera existido alguna motivación para modificar la fecha del nacimiento. Sin embargo, no consta que en ningún momento de su vida el infante Fernando asociase su festividad onomástica al 27 de noviembre, sino al 30 de ese mes, tal como queda expresamente señalado en el documentación de fundación del hoy desaparecido convento dominico de San Andrés en Medina del Campo, expedido el 19 de noviembre de 1406, donde cita el ese día como el de su nacimiento y la condición de San Andrés como su patrón y abogado.¹³

La reverencia hacia los santos patronos del nacimiento como protectores particulares puede ser bien rastreada dentro de la familia real castellana, hallándose buenos ejemplos de este tipo de devoción en los casos del rey Alfonso XI hacia San Hipólito –13 de agosto– y de don Juan Manuel, bisabuelo del infante Fernando, hacia San Juan ante Portam Latinam –6 de mayo, siendo el día de su nacimiento la víspera de esta fiesta, 5 de mayo–, ligados en ambos casos a mandas piadosas y fundaciones eclesiásticas: la colegiata de San Hipólito en Córdoba, donde terminarían reposando los restos de Alfonso XI y de su padre, Fernando IV, y el convento de San Juan y San Pablo de Peñafiel, respectivamente.¹⁴ En este sentido, el comportamiento del infante

¹⁰ Se conserva una copia del documento en el Archivo Municipal de Medina del Campo, leg. 360, caja 498, fol. 1.

¹¹ Sobre la regencia de Juan II de Castilla, la guerra contra Granada, véase Suárez Fernández 1954 y 1975, 101-17; Torres Fontes 1964, 1965-66, 1967-68 y 1972-73; Suárez Bilbao 253-61; Porras Arboledas 27-83; Echevarría Arsuaga 93-167; y Ladero Quesada 2002a y 2002b. Más concretamente, sobre el uso político de la guerra contra los musulmanes por parte del infante y su escenificación, véase Muñoz Gómez (en prensa, a).

¹² “Otro sí en este año, en día de Sant Fagund, a veinte e siete días del mes de noviembre, en Medina del Campo nació al Rey Don Juan un fijo de la Reyna Doña Leonor, hija del Rey D. Pedro de Aragón, que dixerón el Infante Don Ferrando, que es agora Señor de Lara, e Duque de Peñafiel e Conde de Mayorga.”

¹³ AGS, *Escribanía Mayor de Rentas. Mercedes y Privilegios*, serie 1, leg. 23, fols. 23-61. El documento es transcrito, a partir de fuente no citada, por Rodríguez y Fernández 522.

¹⁴ Sobre la devoción a San Hipólito de Alfonso XI y las donaciones realizadas al monasterio por él fundado en Córdoba en 1343, véase García Fernández doc. 228, 51 y doc. 376, 84. En cuanto al caso de Juan Manuel y el

no parece haber sido muy distinto al de sus ancestros, si bien dio un paso más allá en los términos de elaboración de su relación con su santo patrón, desplazando expresamente la fecha de su nacimiento para hacerla coincidir con el día del apóstol San Andrés. No parece que hubiera otro afán por asociar su figura a este santo que el mayor prestigio que ostentaban, dentro de la religiosidad de la época, las festividades de los santos apóstoles como fiestas mayores dentro del calendario cristiano bajomedieval. Además, San Andrés estaba relacionado, tal como se expone en el *Libro de los castigos e documentos del rey don Sancho*, con la fuerza viril y temporal, fraterna a la potencia espiritual asociada a San Pedro, razón por la que ambos santos eran simbolizados como las dos espadas de virtud vinculadas a Cristo (Nieto Soria 1988, 200-02).

Sea como fuere, la popularidad de la devoción del infante Fernando hacia San Andrés y hacia el convento fundado en Medina daría lugar al enriquecimiento de esta tradición –posiblemente ya en época moderna–, dando lugar a la creación de una curiosa leyenda hagiográfica, la cual ha llegado a nosotros en las versiones transmitidas por el obispo de Monopoli en su historia de la orden dominica, impresa entre 1584 y 1621, y por Gil González Dávila en su relato sobre la vida de Enrique III. Según esta última, San Andrés se habría aparecido al rey Juan I para anunciarle el nacimiento de un hijo de extraordinarias cualidades y solicitarle la fundación de un convento bajo su advocación, derivando de esta milagrosa aparición el nacimiento del infante Fernando y el posterior establecimiento dominico en la antigua parroquia de San Andrés de la villa de Medina del Campo (López 354-56; González Dávila 35-37). No nos consta, en cualquier caso, que este relato tuviera origen medieval ni mucho menos que pudiera haberse iniciado su elaboración en el entorno del infante Fernando.¹⁵

Las referencias respecto a la devoción de San Andrés alcanzan mucho más allá de lo expuesto. De todos modos, sí estamos en condiciones de constatar que la devoción adquirió un apreciable papel dentro del ceremonial de la corte del infante Fernando en Castilla, papel que, además de mantenerse con su ascenso al trono de Aragón, afectó de un modo sensible a determinados aspectos de la relación de dominación existente entre el infante y sus vasallos castellanos. Así, el día de San Andrés implicaba la celebración anual de festejos de cierta relevancia en la corte del infante allí donde éste se encontrara, bien fuera Medina del Campo u otro lugar, como Palencia en 1409 o Lérida en 1413. Estas fiestas se documentan mediante los requerimientos de víveres que se hicieron a algunas villas sujetas al señorío de don Fernando para los banquetes aparejados, aunque por desgracia desconocemos qué tipo de desarrollo podían tener estos eventos o en qué consistía el aparato representativo mediante el cual se desenvolvían.¹⁶ Lo que sí es cierto es que las contribuciones a dichas fiestas por parte de los lugares bajo dominio del infante parece que no eran generales a todos ellos sino arbitrariamente solicitadas por el poder señorial en aquellas poblaciones que se estimase oportuno bajo premisas

convento de San Juan y San Pablo, establecido en 1318 en su villa de Peñafiel, véase Escribano de la Torre 298-307 y 322-326, Martín, Valdeón Baroque y García García 7-47.

¹⁵ Rodríguez y Fernández (137-38) recoge varias historias y memoriales del siglo XVII que abundan en la leyenda del nacimiento del infante, que parece fue bien aceptada y difundida por eruditos locales. Véase en ese sentido también el caso comentado por Moraleja Pinilla 90-93.

¹⁶ Para la celebración de la festividad en 1402 en Medina del Campo, consta la petición a su villa de Paredes de Nava de 20 carneros y 200 capones y gallinas (AMPDP, CP 238/04, fols. 3r-4r y CP 238/05, fols. 4r-11 r y 25r) y a su villa de Cuéllar de otros 15 carneros y 100 gallinas (Velasco Bayón *et al* 1, 365 doc. 222). A su vez, en 1409 la fiesta se celebró en Palencia, como atestigua la orden dada a su villa de Villalón para que entregase a Alfonso Fernández de las Osas, despensero del infante, 140 gallinas (Archivo Municipal de Villalón, Libro del Acuerdo 1, años 1409-1423). En 1413 constan los gastos realizados para pagar a los menestrales, heraldos y trompetas el día de la fiesta de San Andrés en Lérida: Archivo de la Corona de Aragón (en adelante, ACA), *Cancillería*, Registro Fernando I, reg. 2412-Pecuniae 2 (1413-1416), fol. 65v.

de necesidad y disponibilidad de determinados recursos. Dichas contribuciones, habitualmente en ganado ovino y aviar, adquirieron un valor simbólico no desdeñable en la escenificación del sometimiento de estos vasallos a su señor. Esto era así, como decíamos, en la medida en que estas peticiones para la fiesta de San Andrés, junto con otros requerimientos particulares de víveres, monturas u otros servicios, repartidos en momentos concretos del año, vinieron a sustituir, entre los lugares y vasallos del infante Fernando y su esposa, a otras tasas como el *presente de Navidad*, en esta época de muy limitado peso cuantitativo en el balance general de la hacienda señorial pero que, sin embargo, contaban con una notable relevancia en la fijación de dinámicas fiscales y de ejercicio y reconocimiento de la autoridad señorial.¹⁷

De este modo, la devoción a San Andrés tendió de algún modo a convertirse en un referente de la relación señorial establecida hacia el infante Fernando por sus vasallos, si bien su impacto se antoja limitado, en tanto en cuanto esta forma de exacción no llegó ni a generalizarse ni a regularizarse para todo el estado señorial. Hemos de convenir que el número de menciones al desarrollo de esta devoción no van más allá de las citadas, resultando más bien escasas y, por tanto, poco ilustrativas del protagonismo que habría de tener el santo patrón dentro de la práctica religiosa de un infante real castellano. Como se podrá comprobar, este panorama poco tiene que ver con la piedad mostrada por el infante hacia la Virgen María, que a causa sus características particulares y de su proyección pública, adquiriría una relevancia extraordinaria sobre todo durante la época de la regencia de Juan II de Castilla, una vez que Fernando adquirió el trono de Aragón.

El culto a la Virgen María: virtud, mesianismo y caballería

A primera vista, descubrir una particular afición por parte del infante Fernando hacia el culto a la Virgen tendría poco de extraño para la época. A decir verdad, esta inclinación no dejaría de insertarse dentro de las dinámicas generales de la religiosidad bajomedieval, en las que, desde el siglo XIII, la figura de María fue adquiriendo un papel cada vez más destacado en torno a su calidad de Madre de Dios y abogada e intercesora de los hombres ante su Hijo de cara a la salvación (Power 19 ss; Laurentin; Johnson).¹⁸ De nuevo sería en Medina del Campo donde hallaríamos las primeras manifestaciones de adoración a la Virgen por parte del infante, adquiriendo éstas un papel cada vez más sobresaliente, cuyas raíces, profundamente hispánicas, se ligarían a ciertas tradiciones de la sacralidad de la monarquía castellano-leonesa. Éstas serían actualizadas y explotadas por don Fernando a partir de su vinculación con otro importante

¹⁷ La completa documentación contable del concejo de Paredes de Nava permite documentar esos requerimientos particulares de típicos regalos, como mulas (AMPDP, CP, 238/03, fols. 02/03 r.-04 r. y 07 v., 1401-1402, cincuesmas; 238/11, f. 10/10 v., 1409), alimentos (AMPDP, CP, 238/11, f. 10/11 v., 1409) u hombres, monturas y carros para transportar los equipajes de los señores (AMPDP, CP, 238/11, fols. 10/16 r.-10/18 r.), igual que no recoge que la percepción de un presente de Navidad durante el señorío del infante Fernando y su esposa, que tampoco hemos logrado localizar en ningún otro de sus dominios. Estos tributos, difícilmente tipificables y de significativo valor simbólico, se hallaban ampliamente generalizados dentro de las fiscalidades señoriales bajomedievales en Castilla, igual que los regalos navideños, que en nuestro caso serían sustituidos por los requerimientos de la fiesta de San Andrés (Quintanilla Raso 1982, 778-781; Beceiro Pita 1998, 154-155). Precisamente, la consideración y la naturaleza fundamentalmente simbólica de ciertos tributos en la definición de las relaciones entre señores y vasallos desde una perspectiva geográfica y cronológica amplia ha sido objeto de reciente estudio comparativo en Bourin y Martínez Sopena, especialmente en los trabajos de la tercera parte del volumen, titulada “Temps et lieux du prélèvement seigneurial” (311-496), tal y como se enunciaba dentro de los objetivos planteados en la introducción por los editores (9-14, en concreto 12-13).

¹⁸ Sobre algunas de sus manifestaciones en el campo de la literatura, véase Saspi.

elemento de la cultura aristocrática bajomedieval en toda Europa como era la exaltación del ideal de la Caballería.¹⁹ De este modo, la devoción a la Virgen se iría convirtiendo en uno de los pilares de su propaganda política autolegitimadora, perfectamente rastreable en la plasmación simbólica y ceremonial de este discurso desde 1403 hasta el asentamiento de Fernando como primer monarca de la Corona de Aragón de la Casa de Trastámara.

La primera noticia conocida de esta atención por el culto a María por parte del infante Fernando es, de por sí, significativa del marcado cariz político con que se hallaba adornada. Corresponde, precisamente, a la fundación de una orden de Caballería, la orden de la Jarra y el Grifo, el 15 de agosto de 1403, día de la Asunción de la Virgen, en una solemne ceremonia celebrada en la iglesia de Santa María de la Antigua de su villa “capitalina” de Medina del Campo, en la que se escenificó la supuesta restauración de esta Orden, que había sido creada por el rey pamplonés García el de Nájera en el año 1043 (González Dávila 179-81; Rodríguez y Fernández 124-25, 590-91; Torres Fontes 1980, 93-104; VV. AA.; Sánchez del Barrio 246-51). La finalidad de esta hermandad, tal como viene expresada en los estatutos que de ella se han conservado,²⁰ parece haber sido la de fomentar, alrededor del liderazgo ejercido por el infante Fernando, una solidaridad abierta tanto a hombres como a mujeres, caballeros y damas, centrada en celebrar el culto a la Virgen, es decir: en aspectos fundamentalmente devocionales. En su breve articulado, estas ordenanzas hacen escaso hincapié en los elementos más propiamente caballerescos, relativos al ejercicio del oficio de las armas y a las virtudes a él aparejadas, resultando igualmente poco detalladas en lo que respecta a las obligaciones contraídas por los miembros de la orden hacia su príncipe soberano –esto es, hacia el infante– o al cumplimiento de actividades o celebraciones comunes a esta hermandad. Por ello, acaso la función principal de esta orden habría sido la de reforzar los lazos de vinculación y apoyo mutuo entre el infante Fernando y sus vasallos y clientes, y de éstos entre sí, siendo concedida la pertenencia a la misma como un honor hacia ellos por parte de su señor (Boulton 330-38). Algo que, por otra parte, encajaba perfectamente en la funcionalidad que otros autores han observado en otros fenómenos de fundación de órdenes de caballería por parte de príncipes soberanos en el resto de Europa en los siglos XIV y XV (Guenée 169; Reynolds 125-61).

En cualquier caso, la instauración –disfrazada de restauración– de esta Orden por parte del infante Fernando suponía una iniciativa no exenta de osadía en la medida en que, dentro de la Corona de Castilla, el patronazgo sobre este tipo de instituciones caballerescas había partido tradicionalmente de la persona del rey. Por ello, la fundación de la Orden de la Jarra bien podía interpretarse como un desafío a la autoridad de su hermano, Enrique III, por parte del infante, al arrogarse prerrogativas íntimamente ligadas al monarca y, por otro lado, sin duda pretender aquél reforzar su prestigio dentro del reino y expandir la red de clientes a él ligada. No obstante, no debió de plantearse tal problemática, puesto que la legalidad y oportunidad del proyecto de Fernando quedó sancionado por la presencia del rey Enrique en la reunión que celebró la Orden en septiembre de 1404 en Nájera, lugar en que habría sido fundada en origen en el siglo XI por el

¹⁹ Con carácter general sobre este asunto en Castilla, véase Rodríguez Velasco, Quintanilla Raso 1996, Porro Girardi, Fournes, Sánchez y Martín.

²⁰ Se conocen tres versiones diferentes de los estatutos de la orden de la Jarra y el Grifo. Por un lado, la versión redactada en castellano publicada en 1683 (Dormer 177-97; Rodríguez y Fernández 592-99). Por otro, una versión castellana abreviada recogida en un manuscrito de la biblioteca del monasterio de El Escorial (Cobos de Belchite). Finalmente, la versión en catalán (Torres Fontes 1980, 112-17). Pueden apreciarse ligeras diferencias en el contenido de la versión castellana y la versión catalana de los estatutos, si bien afectan más a la traducción del texto que a su contenido en cuanto a referencias al ejercicio de obras caballerescas y a evocaciones de la labor militar de la Orden contra el Islam.

rey navarro García el de Nájera.²¹ La titularidad de esta fundación primigenia es atribuida tanto a Sancho III el Mayor como al dicho rey García, si bien hemos de pensar en el carácter mítico de esta instauración original al que bien habría recurrido el infante para dignificar su iniciativa.²²

Tras este espaldarazo, la imagen pública de esta Orden, referida habitualmente en las fuentes como “divisa del infante”, adquiriría capital importancia en la figuración del poder ejercido por don Fernando, especialmente durante las campañas de Granada de 1407 y 1410 que culminarían con la conquista de Antequera y las triunfales entradas del infante en Sevilla y en Valladolid. Como tal divisa, el pendón de la Orden de la Jarra alcanza un lugar protagonista dentro de las principales acciones de las campañas andaluzas de 1407 y 1410, particularmente en las salidas de la hueste castellana, en los sitios a plazas fuertes, en la batalla de la Boca del Asna durante el sitio de Antequera, en las acciones la toma de esta villa y en la posterior entrada triunfal en Sevilla del infante.²³

En efecto, sería en el contexto de la guerra contra el Islam, liderada por el infante, donde se apreciaría una voluntad clara de asociar la promoción de su propia figura con una protección explícita de la Virgen en su acción de comando de esta lucha contra los infieles. Así lo evidenciarían, primero, los abundantes ejemplos de adoración y acción de gracias dirigidos a la Virgen a lo largo de las citadas campañas de 1407 y 1410 (García de Santa María 1982, 117-18; 129-31; 190). Lope de Barrientos recoge la noticia de una ofrenda extraordinaria, realizada por el infante en cumplimiento de una promesa, ante el altar de la Virgen en la catedral de Toledo: de una gran lámpara de plata con la forma de la villa de Antequera;²⁴ y, en segundo lugar, hay que tener en cuenta la intervención divina en el campo de batalla. Por ejemplo, a través del milagro obrado por María en la huida de dos niños cristianos que eran rehenes en Antequera antes de comenzar la campaña de 1410 (García de Santa María 1982, 282-84), o mediante su presencia intercesora en la victoria de la Boca del Asna, junto a Dios y a San Juan, patrón del día de la batalla (García de Santa María 1982, 308-10).²⁵ De este modo, quedaría decantada inequívocamente la relación entre el infante y la Virgen en términos de devoción hacia ella, de defensa de la Iglesia y de los desvalidos y de lucha contra los infieles por intercesión de María. Unos aspectos que, por otro lado, ya eran enunciados dentro de los estatutos originales de la Orden de la Jarra y el Grifo, en los cuales se muestra a Fernando como persona providencialmente elegida por la Virgen para cumplir estas misiones.²⁶

Estamos, pues, ante la escenificación de un culto mariano con claros tintes cruzadísticos, podríamos decir; y es en este punto donde el infante Fernando se estaba nutriendo de una herencia propia de la sacralidad real castellana que hundía sus raíces en el siglo XIII.²⁷ En efecto, fue en esa época cuando el culto a la Virgen adquirió verdadero desarrollo en los reinos de León

²¹ Véase Torres Fontes 1980, 97-98.

²² Sobre la celebración del capítulo de la orden en Santa María de Nájera con la presencia del infante Fernando y del rey Enrique III, véase Veas Arteseros 240.

²³ García de Santa María 1982, 129-31; 189-91; 300-08; 376-84; 390-91; 394; y 398-400.

²⁴ Barrientos 20-21.

²⁵ Ésta misma es narrada por Alfonso Álvarez de Villasandino, en un poema compuesto como loa al infante, acaso con inmediata posterioridad a esta victoria. De hecho, esta obra lírica es un ejemplo paradigmático de esa relación particular de protección entre la Virgen María y Fernando de Antequera (*Cancionero* 1: 22-25).

²⁶ Tales son la cita bíblica de David venciendo a Goliat, o aquellas otras a la protección prestada por la Virgen al infante en defensa de la Iglesia y de los pobres, huérfanos y viudas contra los paganos, fácilmente asimilables a los musulmanes, que se recogen dentro de la oración de bendición al infante Fernando que culmina los estatutos de la orden. La versión catalana de los estatutos simplemente traduce esta oración, originariamente en latín (Rodríguez y Fernández 599; Torres Fontes 1980, 117).

²⁷ Sobre el aparato simbólico cruzadístico manejado por el infante, véase Muñoz Gómez, en prensa a.

y Castilla y, en general, en la península ibérica, empapado, en todo caso, de fuertes connotaciones guerreras y políticas vinculadas al papel de María como protectora de la lucha contra los musulmanes, eclipsando en cierto modo el culto de Santiago como patrón del esfuerzo contra el infiel.²⁸ En la conformación de esta imagen de la Virgen resulta inexcusable citar los esfuerzos emprendidos desde la corte de Alfonso X para promocionar la especial ligazón existente entre la monarquía castellano-leonesa y el favor de la Virgen hacia sus empresas. Así, la magna elaboración de las *Cantigas de Santa María* y otras iniciativas, como la donación de una estatua de la Virgen con poderes taumátúrgicos por Alfonso X en su capilla en la catedral de Sevilla, la cual fue objeto de reconocida peregrinación,²⁹ o la fundación de la orden militar de Santa María de España, o de la Estrella, en 1272, bajo la advocación de la Virgen, pese a su efímera vida (Torres Fontes 1977; González Jiménez), nos colocan, pues, ante un sustrato de religiosidad regia conformado en el siglo XIII que revelaba una directa y privilegiada relación entre Dios, a través de su Madre, y el rey –entiéndase la monarquía–, para la cual no era necesaria mediación clerical alguna. La posterior transmisión de esta herencia podría ser visible a lo largo del siglo XIV en acontecimientos tan señeros como la toma de caballería por Alfonso XI mediante el uso de la estatua articulada de Santiago Apóstol.³⁰ También entraría aquí la posterior toma realizada con el mismo artilugio por Juan, si bien el uso o no de tal artefacto en tal investidura caballeresca que antecedió a su coronación, ocurrida el 25 de julio de 1379 en el monasterio de las Huelgas de Burgos, no está plenamente contrastado, a cuenta de las concisas noticias existentes sobre esta ceremonia de toma de caballería.³¹ No obstante, la coincidencia de la festividad de Santiago Apóstol y la presencia en el cenobio burgalés de la escultura articulada del santo inducen a pensar que, efectivamente, se debió de reproducir el ceremonial de investidura caballeresca regia ideado por Alfonso XI y su sacralización a través de la recepción del espaldarazo de mano directa del Apóstol.³² Así se iría sucediendo la pauta hasta alcanzar la época del infante Fernando, quien, en mi opinión, participaría de tal modelo de religiosidad monárquica como miembro del linaje real de Castilla. En esta transmisión de la devoción mariana entre los primeros monarcas Trastámara, sería interesante señalar ciertos hitos que pudieran reflejar ese vínculo, como podrían ser, por una parte, el encargo del retablo de la Virgen de la Leche del santuario zaragozano de Tobed por Enrique II de Trastámara, en cuya tabla central se representan en posición orante a él mismo junto a su esposa, Juana Manuel, y a sus hijos, Juan y Leonor, en torno a la Virgen, coronada la imagen con los escudos de armas de doña Juana y de Enrique como rey.³³ Por otro lado, la misma capilla de los Reyes Nuevos en la catedral de Toledo, dotada por Juan I en 1381 siguiendo el testamento de su padre, Enrique II, y erigida junto al pilar de la Descensión de María de dicho templo –lugar reverenciado en el que María habría descendido para imponer la casulla a San Ildefonso–, donde estuvo situada hasta su traslado a su actual emplazamiento en el siglo XVI.³⁴ De igual forma, habría que mencionar la inclusión en el protocolo de los privilegios de Juan I de la mención a “la Virgen gloriosa Sancta

²⁸ Esta idea ya viene expresada en Housley (1992, 275), donde se pone de manifiesto esta creciente relación entre el culto a María y la política de “recuperación de España” desde, cuando menos, los inicios del siglo XIII por trabajos recientes (Remensnyder, Henriët y Sansterre-Henriët 89-91).

²⁹ Para las *Cantigas*, dentro de una vastísima bibliografía, véase O’Callaghan y Jackson. Sobre la estatua taumaturga de la Virgen, véase Alfonso X el Sabio (III, cantiga 321, 143-45; cantiga 324, 150-15) y Lappin.

³⁰ Véase Ramos Vicent (1983), García Díaz (1984), Sansterre y Henriët (2009, 91).

³¹ Porro Girardi 279-89.

³² Suárez Fernández 1977, 25-27.

³³ Sobre la datación, atribución de la autoría y contexto de esta obra, véase Lacarra Ducay 1987, 436-39; y Lacarra Ducay 2005.

³⁴ Lozano 219; Hidalgo 399-444.

María a quien nos tenemos por señora y por abogada en todos nuestros hechos”.³⁵ Convendría, en cualquier caso, profundizar en el estudio de la religiosidad de la monarquía castellana en los siglos XIV y XV con el fin de verificar las condiciones específicas de esta simpatía por el culto mariano, por otro lado evidente.

De modo similar, la intercesión de la Virgen en favor del infante Fernando se manifestará explícitamente en la retórica empleada por este en relación con la disputa y final adquisición, en junio de 1412 tras el fallo de Caspe,³⁶ del trono de la Corona de Aragón, vacante desde la muerte de Martín I en mayo de 1409. No ha de resultarnos extraño a estas alturas, pues, encontrar referencias al papel de Dios y de la Virgen en la resolución de esta empresa en su beneficio, alumbrándole a seguir la *vía de justicia* para la elección del futuro rey y ayudándolo a resistir los supuestos excesos y acciones deshonestas emprendidas por sus competidores, con independencia de la mucho más pragmática estrategia que don Fernando desplegó para decantar el resultado a su favor.³⁷ Y, como no podía ser de otro modo, todo el aparato simbólico asociado a la Orden de la Jarra y el Grifo y al culto a la Virgen quedó integrado en la retórica del poder y en las prácticas ceremoniales del primer monarca Trastámara de la Corona de Aragón.³⁸ Así se aprecia, efectivamente, en ámbitos tan diferentes, pero en cualquier caso imbuidos del mismo afán de representación del poder regio de Fernando I y de su preferente vinculación con su abogada y patrona, como las liturgias militares desplegadas durante la toma de Balaguer con la que culminó la liquidación del levantamiento del conde de Urgel, en los que destaca brillantemente la presencia de los símbolos de la Orden de la Jarra como divisa personal del monarca.³⁹ También participaron de esta estrategia la entrega de la caballería de esta Orden a embajadores y soberanos extranjeros, como muestra de buena voluntad y entendimiento diplomático,⁴⁰ o la integración dentro del ceremonial cortesano catalano-aragonés de las celebraciones vinculadas a la Orden y a la Virgen María, notablemente la del día de la Asunción.⁴¹ Según la opinión de

³⁵ Suárez Fernández 1977, 24.

³⁶ Véase Muñoz Gómez, en prensa b.

³⁷ Resultan ilustrativas de ello las citas a la mediación divina, muy particularmente de Santa María, en favor del infante en sus cartas dirigidas al concejo de Murcia para ayudarlo a enfrentar los tratos maliciosos de sus rivales en la competencia por el trono vacante (Vilaplana Gisbert doc. 180, 341-42; doc. 181, 343-44), o más particularmente en la comunicación al concejo de esta ciudad de su elección como rey de Aragón (Vilaplana Gisbert doc. 194, 365-70).

³⁸ De hecho, ya había quedado poderosamente sancionado antes de la elección de Caspe cuando el antipapa Benedicto XIII concedió al infante Fernando, el 18 de enero de 1412, una bula de indulgencia para él y los suyos por la asistencia a la misa mayor y vísperas de las fiestas de la Purificación y la Anunciación de la Virgen (Archivo Secreto Vaticano, Reg. Avin. 339, fols. 604 v-605 r; Cuella Esteban 41).

³⁹ Así ocurre, por ejemplo, en los actos de rendición del rebelde conde de Urgel y en la posterior entrada del rey Fernando en la villa de Balaguer, con la presencia del pendón de la Jarra durante la misma y la posterior investidura como miembros de la orden de ochenta caballeros catalano-aragoneses, castellanos y navarros (Zurita XII, 30; ed. cit 5: 233-34).

⁴⁰ Es el caso de la concesión por Fernando de su divisa de la orden de la Jarra al emperador Segismundo durante sus entrevistas en Perpignan a cuenta de los conflictos del cisma de la Iglesia, recibiendo a cambio la divisa de la Sociedad del Dragón del emperador, en tanto rey de Hungría, en otoño de 1415 (Zurita XII, 59; ed. cit. 5: 279-81). Boulton (330-38) insiste en su profuso uso con estos fines, entre diferentes príncipes y caballeros extranjeros, tanto peninsulares como del resto de Europa, tanto en época de Fernando I como de sus sucesores Alfonso V y Juan II de Aragón, como igualmente recoge Torres Fontes (1980, 108-11).

⁴¹ Notablemente, se recogen tales celebraciones del día de la Asunción, por un lado, durante el sitio de Balaguer en 1413 (ACA, Cancillería. Registro. Fernando I, reg. 2412-Pecunia 2 -1413-1416- f. 41 r., a cuenta del pago el día 16 de agosto a los menestrales que intervinieron en la celebración de la festividad de la Virgen) y por otra parte, durante las vistas que hubo el rey de Aragón con el antipapa Benedicto XIII en Morella en el verano de 1414 (Zurita XII, 41; ed. cit. 5: 248-49).

Boulton, la Orden y la Virgen como protectora del rey habrían tenido un papel importante dentro del dispositivo ceremonial de la corte aragonesa de Fernando I, incluso con mayor profusión que las Órdenes de caballería de la Jarretera o del Toisón en Inglaterra y Borgoña, respectivamente, manteniéndose este protagonismo más tarde durante los reinos de Alfonso V y Juan II de Aragón. No obstante, sería necesario un estudio pormenorizado que permitiera corroborar esta afirmación, al igual que también verificase su posible influencia dentro del ceremonial regio de los Reyes Católicos hasta la sustitución de las divisas hispánicas por la Orden del Toisón borgoñona importada por Felipe el Hermoso y consolidada por su hijo Carlos I (Boulton 330-38).

Nuestro viaje ha de llegar, al fin, a Zaragoza, donde, entre el 10 y el 19 de febrero de 1414 tuvieron lugar los festejos de la coronación como reyes de Aragón de Fernando y de su esposa Leonor. La amalgama de elementos marianos y caballerescos a mayor gloria de Fernando de Antequera alcanzó su apoteosis en las diferentes celebraciones desarrolladas en el palacio de la Aljafería, la catedral del Salvador y las mismas calles de la ciudad, centradas muy especialmente en el día de la coronación del rey, el 11 de febrero. Hay que destacar la profusión de las vestiduras blancas y las enseñas de jarras con azucenas o lirios, símbolos de María y de la Orden fundada por Fernando, portadas por el soberano, por su esposa y por sus hijos, además de por los miembros más prominentes de la Corte que desempeñaron una determinada función en las distintas ceremonias que tuvieron lugar en esos días.⁴² Pero fueron los complejos espectáculos alegóricos, desarrollados a lo largo del gran banquete en el palacio de la Aljafería que siguió a la ceremonia de coronación, los que se manifestaron como la más acabada escenificación del aparato simbólico que he tratado de presentar. En él, las virtudes de Fernando de Antequera aparecen definitivamente glorificadas, como predilecto de la Virgen y paladín de la caballería, adalid en liza contra el infiel, enviado por la Trinidad y por la Virgen misma con propósito mesiánico para dirigir a su nuevo pueblo como *flor de España*.⁴³

Recapitulación

En las semblanzas que han llegado a nosotros de Fernando de Antequera, tanto la que nos ha legado Fernán Pérez de Guzmán como la ofrecida por el humanista Lorenzo Valla, no pueden dejar de destacarse las referencias a su carácter devoto y piadoso, siendo citado como “muy católico y devoto christiano” (Pérez de Guzmán 1953b, 700-02) o “grande eclesiástico; rezaba continuamente las horas de Nuestra Señora, en quien él había muy gran devoción” (Pérez de Guzmán 1953a, 371).⁴⁴ No es este un elemento extraño en la caracterización de los príncipes medievales, si bien en su caso es una cualidad que ocupa un lugar central en el dibujo de su personalidad junto con la castidad, la modestia y honestidad, la lealtad y su alta valía como caballero, más allá de que resulte difícil comprobar el verdadero grado de implicación religiosa que el infante Fernando pudo alcanzar en su vivencia personal. Luis Suárez, por su parte, expuso cómo la *fantasía de las justas* eran un mal particular del infante Fernando de Antequera y de sus

⁴² Para la descripción de las fiestas de la coronación de Fernando I de Aragón, véase García de Santa María 1972, 97-130. Un análisis de la ordenación dispuesta para la misma en Salicrú i Lluç 1995.

⁴³ Las referencias a Fernando como destinado por Dios en los términos expuestos proceden de una copla en lengua catalana pronunciada durante los banquetes celebrados en la Aljafería después de la ceremonia de coronación (García de Santa María 1972, 115). Para un primer estudio del sistema del que hemos venido hablando, MacKay, Massip Bonet y Salicrú i Lluç 1995. En Ferrer Valls (39-41) podemos localizar algunos apuntes referentes a los aspectos representativos de los espectáculos de la coronación.

⁴⁴ Valla (209-11) insiste igualmente en los detalles de su carácter piadoso.

hijos, los infantes de Aragón, en lo referente a su obsesiva preocupación por el artificio de lo heroico, de los torneos, cortes de poetas, banquetes... (Suárez Fernández 1975, 105). A mi modo de ver, se trata de una afirmación construida con todo el sentido dentro de su explicación del conflicto vivido entre la Corona y la aristocracia en la Castilla Trastámara en torno a la definición del poder de la monarquía, si bien resulta chocante limitar este interés por el espectáculo de la representación del poder a estos personajes cuando más bien parece haber sido una dinámica generalizada en esta época.

Lo que sí es cierto al respecto de estas dos cuestiones es que, para los parámetros del final de la Edad Media, el infante Fernando cultivó a lo largo de su vida una imagen pública sumamente piadosa y comprometida con el fomento de determinadas devociones, concretamente aquellas de su santo patrón San Andrés y de la Virgen María que, como hemos podido analizar en estas páginas, contaban con un profundo significado político, en la medida en que venían a avalar su derecho al ejercicio del poder sobre la base de la elección divina para este fin. Pero, más todavía, don Fernando –y las personas que se movieron en su entorno– se reveló como un príncipe particularmente atento al valor que la elaboración de un discurso teórico propagandístico y su puesta en juego mediante toda suerte de recursos retóricos, simbólicos y ceremoniales, podía tener a la hora de conseguir el reconocimiento de su calidad socio-política como infante real de Castilla, y cabeza de la nobleza del reino, y el apoyo a sus ambiciosos proyectos expansivos, tanto al frente de la regencia de Juan II como en lo tocante a la adquisición del trono de la Corona de Aragón y la administración de su nuevo trono.

A modo de recapitulación, querría subrayar lo exitoso de este modelo de “devoción política”, no sin plantear, al menos, dos preguntas. Por un lado, hemos podido comprobar cómo buena parte de los elementos conceptuales manejados por don Fernando para ligar su persona a una especial protección a ella prestada por la Divinidad no sólo no eran novedosos, sino que bebían de diversas tradiciones propias de la religiosidad de la realeza castellano-leonesa. Acaso sería interesante insistir en el análisis de la sacralidad de la monarquía de Castilla al menos desde el siglo XIII hasta el final de la Edad Media, puestos a ser capaces de dirimir en qué medida la conexión entre Dios y rey se manifestaba importante a la hora de justificar el poder ejercido por la monarquía y, más aun, en qué medida afectaba este vínculo con la divinidad al resto de los miembros de la familia real y a su capacidad para acceder preferentemente al ejercicio de la autoridad política.⁴⁵

Por otro lado, también hemos podido constatar cómo buena parte del despliegue representativo de la propaganda del infante Fernando, igual que se nutrió de medios ya ensayados en el pasado en los ámbitos monárquico y nobiliario castellanos, se vio conformado por elementos de expresión, si no plenamente novedosos, sí reinterpretados, enriquecidos y sublimados para ofrecer una imagen incontestablemente favorable de los argumentos del infante a la sociedad política castellana –y a la catalano-aragonesa. Planteémonos, pues, en qué medida esa *fantasía de las justas* supuso o no una ruptura creadora con la tradición propagandística castellana pero, sobre todo, cuánto contribuyó a la conformación del discurso y lenguaje de la representación política de la Corona de Castilla, y también de la Corona de Aragón, por no decir de la península ibérica, en el siglo XV.

Nieto Soria llamaba precisamente la atención sobre el impulso en la definición del ceremonial monárquico que se produjo en la Corona de Aragón a partir de la entronización de Fernando de Antequera a lo largo de todo el siglo XV, muy a la par de lo ocurrido en Castilla en

⁴⁵ En torno al debate sobre la sacralidad de la monarquía castellano-leonesa, desde perspectivas opuestas respecto a la existencia o no de tal dimensión en los ritos de la realeza, véase Ruiz, Nieto Soria 1987 y Rucquoi.

esta misma 3poca (Nieto Soria 1995b, 46-49). No resultaría desdeńable considerar las interacciones existentes entre ambos espacios peninsulares a cuenta del protagonismo pol3tico de los Trast3mara aragoneses tanto en la Corona de Arag3n como en Castilla, por no hablar del reino de Navarra durante el reinado de Juan, segundo hijo de Fernando I de Arag3n. Incluso, no deja de resultar interesante comprobar c3mo, en la fundaci3n de la Orden de caballer3a del Tois3n de Oro por el duque de Borgońa, Felipe el Bueno, la Virgen ocupar3a un lugar central dentro de la liturgia asociada a la misma, en tanto copatrona de la orden junto a San Andr3s. Si consideramos la vocaci3n cruzad3stica con la que surgi3 esta hermandad, parece muy evocador preguntarnos si las posibles concomitancias con la Orden de la Jarra de Fernando de Antequera pudieran deberse a una circulaci3n deliberada de conceptos y pr3cticas entre las elites aristocr3ticas de diferentes puntos del continente o a la simple participaci3n de un mismo caldo com3n cultural, en el cual se entrecruzaban caracter3sticamente el marianismo, los ideales caballerescos y el esp3ritu de cruzada.⁴⁶

⁴⁶ Algunas consideraciones sobre la orden del Tois3n y el contexto de la cruzada en la Baja Edad Media en Europa, entre otros, en Iorga, Valentini (1974 y 1975), Setton, Housley (1986 y 1996), Caron-Clauzel, Paviot y Housley (2001 y 2004).

Imágenes



Detalle de la vista panorámica de Medina del Campo por Anton van der Wyngaerde, 1565.

Österreichische Nationalbibliothek, Wien. Bild-Archiv und Porträt-Sammlung. Handschriften und Inkunabelsammlung. Cod. Min. 41, f. 60.

Vista de la iglesia del convento de San Andrés, fundado por el infante Fernando de Antequera en 1404.



Detalle de la vista panorámica de Medina del Campo por Anton van der Wyngaerde, 1565.

Vista de la iglesia Nuestra Señora de la Antigua de Medina del Campo, en la que tuvo lugar la instauración de la Orden de la Jarra y el Grifo el 15 de agosto de 1403 por parte del infante Fernando.



Imagen de Nuestra Señora de la Antigua. Catedral de Sevilla. Datada a finales del siglo XIV.

La figura orante en el lado inferior derecho ha sido tradicionalmente identificada con Leonor de Alburquerque, por lo que habría que suponer que en el lado izquierdo hubo de hallarse representado el infante Fernando, si bien no se cuenta con indicio alguno que permita comprobar esta idea.

En cualquier caso, esta imagen tal vez pudo tener algún papel concreto dentro de las ceremonias de devoción y acción de gracias desarrolladas en Sevilla por parte del infante durante las campañas militares de 1407 y 1410.



Nuestra Señora de los Reyes. Catedral de Sevilla. Mediados del siglo XIII.

Esta imagen, patrona de la ciudad de Sevilla, sería la que, con sus supuestos poderes taumátúrgicos, es identificable con la que Alfonso X pudo donar a la catedral hispalense, si bien su tradición se remonta incluso a la conquista de la ciudad por Fernando III.

Hubo de ser la imagen objeto de adoración por parte del infante Fernando durante las liturgias celebradas en Sevilla a lo largo de las dichas campañas 1407 y 1410.



Imagen 005: Virgen de la Leche, obra de Jaume Serra, procedente de la iglesia de Tobed (Zaragoza). Mediados del siglo XIV. Colección particular Várez Pisa, Madrid.

En ella se representa, en posición orante, a la pareja formada por Enrique de Trastámara y su esposa Juana Manuel, acompañados respectivamente por sus hijos Juan y Leonor.

Obsérvese, en la parte superior de la tabla, los escudos de armas de los donantes: a la izquierda, el de doña Juana, el de los Manuel; a la derecha, el escudo real de Castilla y León, propio de don Enrique.



Imagen 006: La Virgen con el Niño en la tabla central del retablo del arzobispo Sancho de Rojas, obra de Rodríguez de Toledo. Principios del siglo XV. Museo Nacional del Prado (Inv. 1.321). Madrid.

Se puede observar claramente, a la izquierda, al donante, Sancho de Rojas, arzobispo de Toledo.

La figura real coronada por Cristo a la derecha resulta de discutible identificación pues, pese a haber sido tradicionalmente asociada con Fernando de Antequera, bien podría representar al joven Juan II de Castilla, cuya regencia controló el arzobispo tras las sucesivas muertes de don Fernando y de la reina madre, Catalina de Lancaster.

Obras citadas

- Cancionero de Juan Alfonso de Baena*. Ed. José María Azáceta. Madrid: CSIC, 1966. 3 vols.
- Documents of the Later Crusades, 1274-1580*. Trad. y ed. Norman Housley. Houndmills & New York: Palgrave MacMillan, 1996.
- Alfonso X, el Sabio. *Cantigas de Santa María*, Ed. Walter Mettmann. 3 Vols. Madrid: Castalia, 1986-1989.
- Barrientos, Lope de. *Refundición de la Crónica del Halconero*. Ed. Juan de Mata Carriazo y Arroquia. Madrid: Espasa Calpe, 1946.
- Beceiro Pita, Isabel. "La conciencia de los antepasados y la gloria del linaje en la Castilla bajomedieval." Comp. Reyna Pastor. *Relaciones de poder, de producción y de parentesco en la Edad Media y Moderna. Aproximación a su estudio*. Madrid: CSIC, 1990. 329-49.
- . *El condado de Benavente en el siglo XV*. Benavente: Centro de Estudios Benaventanos «Ledo del Pozo», 1998.
- Boulton, D'Arcy. J. D. *The Knights of the Crown: The Monarchical Orders of Knighthood in Later Medieval Europe 1325-1520*. Woodbridge: Boydell Press, 2000.
- Bourin, Monique, y Martínez Sopena, Pascual (ed.). *Pour une anthropologie du prélèvement seigneurial dans les campagnes médiévales (XI^e-XIV^e siècles). Les mots, les temps, les lieux*. París: Publications de la Sorbonne, 2007.
- Caron, Marie-Thérèse, y Clauzel, Denis (ed.). *Le banquet du Faisan. 1454: l'Occident face au défi de l'Empire ottoman*. Arras: Artois Presses Université, 1997.
- Carrasco Martínez, Adolfo. "Los Mendoza y lo sagrado. Piedad y símbolo religioso en la cultura nobiliaria." *Cuadernos de Historia Moderna* 25 (2000): 233-69.
- Cobos de Belchite, Barón de. "La antigua Orden de Nuestra Señora del Lirio (año 1403)." *Hidalguía* 2 (1953): 269-72.
- Cuella Esteban, Ovidio. *Bulario Aragónes de Benedicto XIII. III. La curia de Peñíscola (1412-1423)*. Zaragoza: Institución «Fernando el Católico», 2006.
- Dormer, Diego Josef. *Discursos varios de historia, con muchas escrituras reales antiguas, y notas a algunas dellas*. Zaragoza: Herederos de Diego Dormer, 1683.
- Echevarría Arsuaga, Ana María. *Catalina de Lancaster, reina regente de Castilla (1372-1418)*. Hondarribia: Nerea, 2002.
- Escribano de la Torre, Fortunato. *Peñafiel. Notas históricas*. Valladolid: Fortunato Escribano de la Torre, 1977.
- Ferrer Valls, Teresa. *Nobleza y espectáculo teatral: estudio y documentos (1535-1622)*. Valencia: Universidad de Valencia- Universidad de Sevilla-UNED, 1993.
- Fournes, Ghislaine. *L'univers de la chevalerie en Castille à la fin du Moyen Âge et au debut des Temps Modernes (1369-1556)*. París: Éditions Messene, 2000.
- García de Santa María, Álvaro. *Crónica de Juan II*. Ed. Juan de Mata Carriazo y Arroquia. Madrid: Real Academia de la Historia, 1982.
- . *Le parti inedite della "Crónica de Juan II" de Álvaro García de Santa María*. Ed. Donatella Ferro. Venezia: Consiglio Nazionale delle Ricerche, 1972.
- García Díaz, Isabel. "La política caballeresca de Alfonso XI." *Miscelánea Medieval Murciana* 11 (1984): 117-33.
- García Fernández, Manuel. "Registro documental andaluz de Alfonso XI (1312-1350)." *Historia. Instituciones. Documentos* 15 (1988): 1-126.
- García García, Élida. *San Juan y San Pablo de Peñafiel. Economía y sociedad de un convento dominico castellano (1318-1512)*. Valladolid: Junta de Castilla y León, 1986.
- Guenée, Bernard. *Occidente durante los siglos XIV y XV. Los Estados*. Barcelona: Labor, 1973.
- González Dávila, Gil. *Historia de la vida y hechos del rey Don Henrique Tercero de Castilla, inclito en religión y iusticia*. Madrid: Francisco Martínez, 1638.

- González Jiménez, Manuel. "Relaciones de las Órdenes Militares castellanas con la Corona (siglos XII-XIII)." *Historia. Instituciones. Documentos* 18 (1991): 209-22.
- Henriet, Patrick. "Les saints et la frontiére en Hispania au cours du moyen 1ge central." Ed. Klaus Herbers y Nikolas Jaspers. *Grenzräume und Grenzüberscheirtungen im Vergleich. Der Osten und der Westen des mittelalterlichen Lateineuropa*. Berlin: Akademie Verlag, 2007. 361-86.
- Housley, Norman. *The Avignon Papacy and the Crusades, 1305-1378*. Oxford: Clarendon University Press, 1986.
- . *The Later Crusades. From Lyons to Alcazar 1274-1580*. Oxford: Oxford University Press, 1992.
- . *Crusading and Warfare in Medieval and Renaissance Europe*. Aldershot & Burlington: Ashgate Publishing, 2001.
- . *Crusading in the Fifteenth century. Message and Impact*. Houndmills & New York: Palgrave MacMillan, 2004.
- Hoyos, Manuel María. *Registro Historial de Nuestra Provincia. La Provincia Dominica de España*. 3 vols. Madrid: OPE, 1966-68.
- Iorga, Nicolae (ed.) *Notes et extraits pour servir à l'histoire des croisades au XVe. Siècle*. París: E. Leroux, 1899-1916.
- Jackson, Deirdre E. *Saint and Simulacra. Images of the Virgin in the Cantigas de Santa Maria of Alfonso X of Castile (1252-1284)*. Tesis inédita. Courtauld Institute of Art- University of London, 2002. 2 vols.
- Johnson, Elizabeth A. *La devoción mariana en la Iglesia occidental en Espiritualidad Cristiana. Alta Edad Media y Reforma*. Buenos Aires: Lumen, 2002.
- Lacarra Ducay, María del Carmen. "La influencia de los pintores italianos en los talleres aragoneses durante el siglo XIV." *Homenaje a D. Federico Balaguer Sánchez*. Huesca: Instituto de Estudios Altoaragoneses, 1987. 425-47.
- . "Jaume Serra: su influencia en tierras de Aragón." Coord. Lena Saladina Iglesias Rouco, René Jesús Payo Hernanz y María Pilar Alonso Abad. *Estudios de Historia y Arte. Homenaje al profesor Alberto C. Ibáñez Pérez*. Burgos: Universidad de Burgos, 2005. 269-78.
- Ladero Quesada, Miguel Ángel. "Mecenazgo real y nobiliario en monasterios españoles: los jerónimos (siglos XV-XVI)." *Príncipe de Viana* 2 (1986): 409-39.
- . "La consolidación de la nobleza en la baja Edad Media." Ed. Miguel Ángel Ladero Quesada. *Los señores de Andalucía. Investigaciones sobre nobles y señoríos en los siglos XIII a XV*. Cádiz: Universidad de Cádiz. Servicio de Publicaciones, 1998.
- . "La frontera de Granada, 1265-1481." *Revista de Historia Militar: Métodos y Recursos de Investigación* 45 (2002): 49-121.
- . *Las guerras de Granada en el siglo XV*. Barcelona: Ariel, 2002.
- Lappin, Anthony J. "The Thaumaturgy of Regal Piety: Alfonso X and the Cantigas de Santa Maria." *Journal of Hispanic Research* 4 (1995-96): 39-59.
- Laurentin, René. *Short Treatise of the Virgin Mary*. Washington-New Jersey: AMI Press, 1991.
- López, Juan (O.P.), obispo de Monopoli. *Tercera Parte de la Historia general de Sancto Domingo y de su Orden de Predicadores*. Valladolid: Francisco Fernández de Córdoba, 1613.
- López de Ayala, Pero. *Crónica de los Reyes de Castilla. Tomo Segundo. Crónica del Rey don Juan Primero de Castilla*. Ed. C. Rosell. Madrid: Biblioteca de Autores Españoles, 1953.
- Lozano, Christóval. *Los Reyes Nuevos de Toledo*. Madrid: Andrés Ramírez, 1764.
- MacKay, Angus. "Don Fernando de Antequera y la Virgen Santa María." *Homenaje al Profesor Torres Fontes*. 2. Vols. Murcia: Universidad de Murcia, 1987. 2: 949-57.
- Macdonald, Inez I. *Don Fernando de Antequera*. Oxford: The Dolphin Book Co., 1948.

- Martin, Georges (ed.). *La chevalerie en Castille à la fin du Moyen Âge. Aspects sociaux, idéologiques et imaginaires*. París: Ellipses, 2001.
- Martín, José Luis. "Don Juan Manuel. Fundador del convento de San Juan y San Pablo de Peñafiel." *Don Juan Manuel. VII Centenario*. Murcia: Universidad de Murcia, 1982. 177-85.
- Massip Bonet, Francesc. "Imagen y espectáculo del poder real en la entronización de los Trastámara (1414)." *XV Congreso de la Corona de Aragón. Jaca, 1993. El poder real en la Corona de Aragón*. Zaragoza: Diputación General de Aragón, 1994. 3: 371-86.
- Menéndez Pidal, Ramón. "El Compromiso de Caspe, autodeterminación de un pueblo." Ed. Ramón Menéndez Pidal. *Historia de España, Tomo XV: Los Trastámara de Castilla y Aragón en el siglo XV*. Madrid: Espasa Calpe, 1964. 1-164.
- Mitre Fernández, Emilio. *Evolución de la nobleza en Castilla bajo Enrique III*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 1968.
- Moraleja Pinilla, Gerardo. *Historia de Medina del Campo*. Medina del Campo: Manuel Mateo Fernández, 1971.
- Muñoz Gómez, Víctor. "Transmisión patrimonial y estrategias de linaje. La herencia de Fernando de Antequera (1415-1420)." Ed. María Isabel del Val Valdivieso y Pascual Martínez Sopena. *Castilla y el mundo feudal. Homenaje al profesor Julio Valdeón*. Valladolid: Junta de Castilla y León, 2009. 1: 423-40.
- . "La guerra contra el Islam en el proyecto político de Fernando el de Antequera, infante de Castilla y rey de Aragón (1380-1416)." Ed. Martín Ríos Saloma. *Actas del Encuentro internacional "El mundo de los conquistadores. La Península Ibérica en la Edad Media y su proyección en la conquista de América"* (en prensa a).
- . "La candidatura al trono del infante Fernando de Antequera y la intervención castellana en la Corona de Aragón durante el Interregno." *Actes del Congrès «Martí l'Humà, el darrer rei de la dinastia de Barcelona (1396-1410). L'interregne i el Compromís de Casp»* (en prensa b).
- Nieto Soria, José Manuel. "La monarquía bajomedieval castellana, ¿una realeza sagrada?" *Homenaje al Profesor Torres Fontes*. Murcia: Universidad de Murcia, 1987. 2: 1225-37.
- . *Fundamentos ideológicos del poder real en Castilla (siglos XIII-XVI)*. Madrid: Eudema, 1988.
- . "Ideología y poder monárquico en la península." *XXV Semana de Estudios Medievales. Estella, 14 a 18 de julio de 1998. La Historia medieval en España. Un balance historiográfico (1968-1998)*. Pamplona: Gobierno de Navarra, 1999. 335-82.
- . "La realeza." Coord. José Manuel Nieto Soria. *Orígenes de la monarquía hispánica: propaganda y legitimación (ca. 1400-1520)*. Madrid: Dykinson, 1999. 25-62.
- O'Callaghan, Joseph F. *Alfonso X and the Cantigas De Santa Maria. A Poetic Biography*. Leiden: Brill, 1998.
- Ortego Rico, Pablo. "El patrocinio religioso de los Mendoza: siglos XIV y XV." *En la España Medieval* 31 (2008): 275-308.
- Paviot, Jacques. *Les Ducs de Bourgogne, la croisade et l'Orient, fin XIV^e. siècle – XV^e. Siècle*. París: Presses de l'Université de Paris-Sorbonne, 2003.
- Pérez de Guzmán, Fernán. *Crónica del Serenísimo Príncipe Don Juan, Segundo Rey deste nombre en Castilla y en León*. Ed. C. Rosell. Madrid: Biblioteca de Autores Españoles, 1953.
- . *Generaciones, Semblanzas e Obras de los Excelentes Reyes de España Don Enrique el Tercero y Don Juan el Segundo y de los Venerables Perlados e Notables Caballeros que en los tiempos destos Reyes fueron*. Ed. C. Rosell. Madrid: Biblioteca de Autores Españoles, 1953.

- Pocquet du Haut-Jussé, Barthélemy-André. "Les pensionnaires fieffés du duc de Bourgogne de 1352 à 1414." *Mémoires de la Société pour l'histoire du droit e des institutions des anciens pays bourguignons, comtois et romands* 8 (1942): 127-50.
- Porras Arboledas, Pedro Andrés. *Juan II*. Palencia: La Olmeda, 1995.
- Porro Girardi, Nelly Raquel. *La investidura de armas en Castilla*. Valladolid: Junta de Castilla y León, 1998.
- Power, Eileen. *Medieval Women*. Cambridge: Cambridge University Press, 1975.
- Quintanilla Raso, María Concepción. "Haciendas señoriales nobiliarias en el reino de Castilla a fines de la Edad Media." *Historia de la Hacienda Española (épocas antigua y medieval). Homenaje al Profesor García de Valdeavellano*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1982. 767-98.
- . *Nobleza y caballería en la Edad Media*. Madrid: Arco Libros, 1996.
- . "La nobleza," Coord. José Manuel Nieto Soria. *Orígenes de la monarquía hispánica: propaganda y legitimación (ca. 1400-1520)*. Madrid: Dykinson, 1999. 63-103.
- Ramos Vicent, María del Pilar. "Reafirmación del poder monárquico en Castilla: la coronación de Alfonso XI." *Cuadernos de Historia Medieval* 3 (1983): 3-36.
- Remensnyder, Amy G. "Marian Monarchy in Thirteenth-Century Castile." Ed. Robert F. Berkhofer, Alan Cooper y Adam J. Kostó. *The Experience of Power in Medieval Europe, 950-1350. Essays in Honor of Thomas N. Bisson*. Aldershot & Burlington: Ashgate, 2005. 253-70.
- Reynolds, Michael T. "René of Anjou, King of Sicily, and the Order of the Croissant." *Journal of Medieval History* 19 (1993): 125-61.
- Revuelta Somalo, José María. *Los jerónimos. Una Orden religiosa nacida en Guadalajara*. Guadalajara: Institución Provincial de Cultura «Marqués de Santillana», 1982.
- Rodríguez Velasco, Jesús D. *El debate sobre la caballería en el siglo XV. La tratadística caballeresca castellana en su marco europeo*. Valladolid: Junta de Castilla y León, 1996.
- Rodríguez y Fernández, Ildfonso. *Historia de Medina del Campo*. Madrid: Imprenta de San Francisco de Sales, 1903-1904.
- Rucquoi, Adeline. "De los reyes que no son taumaturgos: los fundamentos de la realeza en España." *Temas medievales* 5 (1995): 163-86.
- Ruiz, Teófilo. "Une royauté sans sacre: la monarchie castillane du bas Moyen Âge." *Annales (E.S.C.)* 39.3 (1984): 429-53.
- Salicrú i Lluch, Roser. "La coronació de Ferran d'Antequera. L'organització y els preparatius de la festa." *Anuario de Estudios Medievales* 25.2 (1995): 699-759.
- . *El sultanat de Granada i la Corona d'Aragó, 1410-1458*. Barcelona: Institució Milà i Fontanals-CSIC, 1998.
- Sánchez, Jean-Pierre (Coord.). *L'univers de la chevalerie en Castille. Fin du Moyen Âge-début des Temps modernes*. París: Éditions du Temps, 2000.
- Sánchez del Barrio, Antonio. *Historia y evolución urbanística de una villa ferial y mercantil. Medina del Campo entre los siglos XV y XVI*. Dir. María Isabel del Val Valdivieso. Tesis doctoral inédita. Valladolid: Universidad, 2005. 2 vols.
- Sansterre, Jean-Marie y Henriette, Patrick. "De 'l'inanimis imago' à 'l'omagem mui bella'. Méfiance à l'égard des images et essor de leur culte dans l'Espagne médiévale (VIIe.-XIIIe. siècle)." *Edad Media. Revista de Historia* 10 (2009): 37-92.
- Sarasa Sánchez, Esteban. *Aragón en el reinado de Fernando I, 1412-1416*. Zaragoza: Institución «Fernando el Católico», 1986.
- Saspi, Eduardo Marcos. "Algunas expresiones del culto mariano (s. XIV-s. XV). Aportes para su estudio." *Revista Escuela de Historia* 6 (2007)
<<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=63810617>>
[2010-12-06].

- Setton, Kenneth. M. y Hazard, Harry W. (ed.). *A History of the Crusades. Volume III. The Fourteenth and Fifteenth Centuries*. Madison-Wisconsin: University of Wisconsin Press, 1975.
- Sigüenza, José de. *Historia de la Orden de San Jerónimo*. Ed. Francisco Javier Campos y Fernández de Sevilla. Valladolid: 2000.
- Soldevila i Zubiburu, Ferran. *El Compromís de Casp (Resposta al Sr. Menéndez Pidal)*. Barcelona: Rafael Dalmau Editor, 1965.
- Suárez Bilbao, Fernando. *Enrique III*. Palencia: La Olmeda, 2000.
- Suárez Fernández, Luis. "Juan II y la frontera de Granada." *Estudios y documentos. Cuadernos de Historia Medieval* 2 (1954): 5-17.
- . *Nobleza y Monarquía. Puntos de vista sobre la Historia política castellana del s. XV*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 1975.
- . *Historia del reinado de Juan I de Castilla. Tomo I: Estudio*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 1977.
- Torres Fontes, Juan. "La regencia de Don Fernando de Antequera." *Anuario de Estudios Medievales* 1 (1964): 375-429.
- . "La regencia de don Fernando de Antequera y las relaciones castellano-granadinas (1407-1416)." *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos* 14-15 (1965-66): 137-167; 16-17 (1967-68): 89-145; y 21-22 (1972-73): 37-84.
- . "La Orden de Santa María de España." *Miscelánea medieval murciana* 3 (1977):73-118.
- . "Don Fernando de Antequera y la romántica caballerescas." *Miscelánea Medieval Murciana* 5 (1980): 83-120.
- Valdeón Barunque, Julio. "Don Juan Manuel y Peñafiel." *Don Juan Manuel. VII Centenario*. Murcia: Universidad de Murcia, 1982. 385-95.
- Valentini, Giuseppe. "La crociata da Eugenio IV a Calisto III (da' documenti d'archivio de Venezia)." *Archivum Historiae Pontificiae* 12 (1974): 92-123.
- . "La crociata di Pio II dalla documentazione veneta d'archivio." *Archivum Historiae Pontificiae* 13 (1975): 248-82.
- Valla, Lorenzo. *Historia de Fernando de Aragón*. Trad. y ed. Santiago López Moreda. Madrid: Akal, 2002.
- Veas Arteseros, Francisco de Asís. *Itinerario de Enrique III*. Murcia: Universidad de Murcia, 2003.
- Velasco Bayón, Balbino, Herrero Jiménez, Mauricio, Pecharromán Cebrián, Segismundo, Montalvillo García, Julia. *Colección documental de Cuéllar (934-1492)*. Cuéllar: Ayuntamiento de Cuéllar, 2010. 2 vols.
- Vilaplana Gisbert, María Victoria J. *Colección de documentos para la Historia del Reino de Murcia XV. Documentos de la minoría de Juan II. La regencia de Don Fernando de Antequera*. Murcia: Real Academia Alfonso X el Sabio-CSIC, 1993.
- VV. AA. *La Virgen de la Antigua de Medina del Campo. Historia y restauración*. Valladolid: Gráficas Andrés Martín, 1994.
- Zurita, Jerónimo. *Anales de la Corona de Aragón* Ed. Ángel Canellas López. Zaragoza: 1977. Ed. electrónica José Javier Iso, María Isabel Yagüe y Pilar Rivero <<http://ifc.dpz.es/>> [2008-05-15].